



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • ANUNCIOS

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES

*INFORMACIÓN pública sobre el apeo del deslinde total del monte de U.P. número 351 del catálogo, denominado "Sierra de Sollera", sito en el término municipal de Candamo.*

Entregada por parte del Servicio de montes a Correos la notificación a la interesada con DNI 09354494-A para su envío, en relación a la Información Pública una vez finalizadas las operaciones de apeo del deslinde total del monte de U.P. n.º 351 del Catálogo, denominado "Sierra de Sollera", sito en el término municipal de Candamo, y tras haber requerido a Correos, no se recibió en el Servicio de Montes el acuse de recibo de dicha notificación, por lo que se procede a practicar nuevamente la notificación a la interesada con DNI 09354494-A, haciéndose saber que, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 120 y 121 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se abre vista del mismo a la interesada con DNI 09354494-A, en las Oficinas del Servicio de Montes de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples del Principado de Asturias-c/ Trece Rosas, n.º 2-tercera planta-Sector Centro-Izquierda-Oviedo), durante el plazo de veinte (20) días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, para que pueda ser examinado por la interesada, admitiéndose durante los veinte (20) días siguientes las reclamaciones que se presenten por la interesada sobre la práctica del apeo o sobre propiedad de parcelas que hayan sido atribuidas al monte al realizar aquella operación.

Solo podrán reclamar contra la práctica del apeo los que hayan asistido personalmente, o por medio de representantes a dicho acto.

En cuanto a las reclamaciones sobre propiedad, se advierte que solo serán admisibles de haberse presentado los documentos correspondientes en el plazo anterior al apeo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 6 de febrero de 2019.—El Secretario General Técnico.—Cód. 2019-01441.